

4  
 dos miserables, rotos y manchados; sino hombres bien mantenidos y bien vestidos. Comenzaron por edificar casas regulares, y acabaron por construir palacios. En medio de esto se notaba que el país no admitía la verdadera civilización. Menos groseros entre los extranjeros, eran todavía bárbaros en su país; y apenas hace 16 años que quedaron admirados, por un comerciante francés avecindado en Smirna se atrevió á pasar á Hidra para hacer algunas reclamaciones contra un capitán de aquella isla. De paso debe advertirse que uno de los caracteres distintivos de aquellos habitantes, que pasan por inhospitales, es un artificio muy fino en sus modales.

Cuando concluyó la guerra de España, se acabaron también las ganancias de la masa del pueblo, y puede decirse que el fruto que sacó de esta guerra fue el haber perdido su primitiva sobriedad, y adquirido nuevas necesidades que le eran desconocidas hasta entonces, y que en breve no pudo satisfacer; porque el marinerero, por lo general, gasta cuanto gana. No obstante, aun quedaron atesorados caudales considerables, bien que solo se hallaban en poder de algunos particulares.

La repentina privación de un manantial de prosperidad, y las necesidades nuevamente adquiridas fueron causa de que los habitantes de las tres islas suspirasen por una mudanza cualquiera, poco satisfechos de las ganancias muy lentas y nada suficientes para llenar el objeto de sus deseos, que les proporcionaba el comercio de la Turquía y otro cualquiera. Dotados por otra parte de un carácter inconstante y veleidoso, incapaces asimismo de sobrellevar con moderación su buena ó mala suerte; vanos, revoltosos y ambiciosos sin término, presentando siempre un contraste risible con el pueblo dominante, se hallaban en una situación propia para abrazar cualquier partido con tal que mudasen de posición. En este estado de cosas estalló en Galatz la revolución griega en 1821; revolución que necesariamente debía arrastrar en su curso al pueblo insular.

La posición de los diferentes capitanes de las tres islas era muy diversa de la del pueblo, sin embargo de que formaban al parecer un mismo espíritu y un mismo cuerpo. Ellos habitaban en sus propias y magníficas casas, donde competían el lujo europeo y asiático. Sus arcas estaban llenas de doblones y de talaris (1), procedentes de su comercio con la Francia, la Italia y principalmente con la España. Sus miras de consiguiente debieron ser y fueron con efecto las de conservar sus personas y sus propiedades. Por esto los vimos derramar dinero entre el populacho sublevado para contener y sujetar el espíritu revolucionario que lo agitaba: con esto calmó la efervescencia por entonces, y la plebe permaneció tranquila mientras tuvo para satisfacer sus necesidades con lo que le dieron; pero agotado el dinero se sublevó de nuevo por cuatro veces sucesivas, y solo el oro fue el que calmó siempre su agitación y furor. Los ricos quisieron expatriarse; pero el bajo pueblo que con sus alborotos los había obligado á que le distribuyeran sumas considerables, halló este oficio mas cómodo y descansado, y se opuso con todo su esfuerzo á su emigración. Desde este momento debieron mirar con espanto el abismo en que podía precipitarlos su misma opulencia, y los desvarios del populacho. En esta época fue cuando la Puerta otomana hizo decapitar en Constantinopla al Patriarca griego; y el pueblo bajo, guiado en su intención por miras de interés, y estimulado de sus necesidades, se aprovechó de este acontecimiento para declararse á favor de la revolución, contra el parecer é intención de los ricos, y á pesar de los esfuerzos de estos para impedirlo.

De este modo los caudillos griegos se vieron obligados por el pueblo á hacer causa común con él; y muy luego, con el fin de inspirar confianza, tuvieron que afectar y ponderar máximas y principios liberales que no profesaban; porque el temor era el único móvil de sus discursos y de su conducta. Unos trabajaban por conservar sus bienes: otros por adquirirlos, y para todos eran extraños los sentimientos del patriotismo. En efecto, ¿qué hicieron en todo el curso del primer año? Apenas se presentaron al enemigo á tiro de cañón. La Puerta, á la verdad, no desplegó su energía y recursos para destruir en este mismo año una numerosa marina mercante que habían armado, y que abandonada impoliticamente á sí misma, podía adquirir crédito, fuerzas y experiencia; mas esto quizá no era tan fácil: la existencia de esta marina al lado de la militar del Soberano, al paso que estaba diciendo á los insulares, que bajo el gobierno turco habían adquiri-

do riquezas para armarla, y una existencia agradable, debió también hacerles ver que mas bien habían perdido que ganado rebelándose contra aquel gobierno. (Se continuará.)

Índice de los Reales decretos y órdenes insertos en este periódico en todo el mes de Diciembre.

Real orden sobre abono de premios á los militares. (Gaceta núm. 146.)

Otra sobre ajuste y abono de media paga á los oficiales que se hallan en el caso que expresa. (Núm. 147.)

Instrucción para la repartición y cobranza de los 10 millones de reales del subsidio del comercio. (Núm. 149.)

Real orden nombrando protector de las nuevas poblaciones de Sierramorena al Intendente de Córdoba. (Núm. 150.)

Circular del Superintendente general de montes sobre plantíos y demas. (Núm. 151.)

Real orden prohibiendo á los eclesiásticos se ausenten de sus parroquias. (Núm. 152.)

Otra para que los pueblos del territorio de las Ordenes paguen 60 rs. por cada expediente de elecciones de justicia. (Idem.)

Otra sobre el modo con que se han hecho las elecciones de justicia en los pueblos de las Ordenes militares. (Núm. 153.)

Encíclica de S. S., en que promete la extensión del jubileo universal á todos los reinos católicos. (Idem.)

Real orden sobre el uso del papel sellado en los documentos militares. (Núm. 154.)

Circular del Consejo Real, sujetando á purificación á los preceptores de latinidad. (Núm. 155.)

Real orden para que se den noticias del haber que devenguen todas las clases dependientes del Estado. (Núm. 156.)

Otra sobre el apronto por los pueblos del contingente de reemplazos, y modo de sacar los sustitutos. (Núm. 157.)

Real decreto sobre el Consejo de Estado, y personas que deben componerlo. (Núm. 158.)

Real orden declarando cuándo se rehabilita ó cesa el haber de los empleados sujetos á purificación. (Idem.)

Otra sobre abono de servicio á los individuos militares ya purificados. (Idem.)

#### CAMBIO DEL DIA 2.

Londres.....	37½.
Paris.....	15 17.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ daño.
Sevilla.....	¾.
Málaga.....	1.
Valencia.....	½ á ¾.
Murcia.....	1.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	1.
Bilbao.....	¾ á 1.
Coruña.....	1½.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	¾.
Vales consolidados.....	26 á 28.
Idem no consolidados.....	10 á 11.

#### ANUNCIOS.

Mercurio de España: Diciembre de 1825. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Práctica criminal por principios, modo y forma de instruir los procesos criminales de las causas de oficio de justicia, contra los abusos introducidos, por D. Juan Alvarez Posadilla, oficial que fue de la Real audiencia de Valencia: tercera impresion. Se vende á 60 rs. en papel, y 78 en pasta en la librería de Martínez, y en la tienda de D. Diego Crespo de Tejada, frente á Sta. Cruz. —La Gramática latina del P. Carrillo; adoptada por S. M. en el nuevo plan de estudios, que estaba venal en varias librerías dentro y fuera de la corte, solo se vende en la de Barco Lopez, calle de la Cruz, y en Logroño en la de Arias.

(1) Moneda de Venecia equivalente á 19 rs. 10 mrs.